



MODIFICA CERTIFICADO DE PERMISO DE EDIFICACION N° 07 DEL 2004 DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS DE COCHRANE.

RESOLUCIÓN EXENTA N° **0117**
COYHAIQUE, **05 ABR 2024**

VISTOS:

- Artículo 11° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, que faculta a esta Secretaría Regional a otorgar los permisos de las municipalidades que carecen de Director de Obras.
- Las Facultades y atribuciones que me otorga el D.S. N° 397/76 (V y U);
- La Resolución N°1600 de fecha 30/10/2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre materias exentas y afectas al trámite de toma de razón;
- Decreto exento N° 16 (V. y U.) 06 de mayo del 2022, que me nombra Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Aysén.

TENIENDO PRESENTE:

- El permiso de edificación N° 07 de fecha 28 de mayo del año 2004 de la Dirección de Obras de Cochrane emitido por esta Seremi, que otorga Permiso para edificar una vivienda de 96,94 m2 ubicado en la Localidad de Cochrane.
- La Solicitud de modificación del Permiso de Edificación N° 07 del 2004 de fecha 01 abril de 2024 y Recepción Final N° 6 de fecha 28 de mayo 2004.
- Que el Permiso de edificación N° 07 del 2004 y Recepción N° 6 del 2024, **donde dice en ambos certificados:**

Rol de Avalúo 15-007

Debe decir:

Rol de Avalúo 00015-00017

- Que la Solicitud no modifica ni afecta las condiciones urbanísticas o características del Permiso aprobado y consignado en el Certificado.

RESUELVO:

- 1) Modifíquese el Permiso de Edificación N°07 /2004 de fecha 28 de mayo y la Recepción Final N°06 de fecha 28 de mayo 2004, de la Dirección de Obras de Cochrane

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


PAULINA RUZ DELFIN
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE AYSÉN

NPE/sua
DISTRIBUCIÓN:

- Expediente Edificación N°07/2004 Cochrane
- Depto. D.U.I.
- Archivo General